



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Familia e Igualdad de Oportunidades

INFANCIA Y FAMILIA

MEMORIA 2020



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Familia e Igualdad de Oportunidades

ÍNDICE:

1. Programa de intervención con familias.
2. Comisión de valoración.
3. Programas preventivos.
4. Otros programas y actividades.



1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

Durante el año 2020 se ha trabajado con 61 familias:

- PIF actuación (intervenciones en situaciones de riesgo grave propuestas por los Equipos de los Centros de Acción Social): 32 casos, siendo de ellos 7 prenatales.
- PIF medida (intervenciones propuestas por las Secciones de Protección a la Infancia): 29 casos.

Como parte de las intervenciones con las unidades familiares se realizan:

- coordinaciones con equipos y responsables de servicios de apoyo, remitiendo periódicamente informes:
 - a las Secciones de Protección a la Infancia: 35
 - a los CEAS: 33
- se remiten 6 informes a juzgados y a instituciones que los solicitan.

Además de las intervenciones con las familias se realizan las siguientes acciones:

- asesoramientos a CEAS sobre valoración de situaciones de riesgo en menores: 29 casos
- asesoramientos a familias 35 casos, y profesionales de otros ámbitos (educativo, sanitario, tiempo libre...): 18 casos

Se han realizado 5 derivaciones a las Secciones de Protección a la Infancia de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales para la valoración conjunta de casos que revisten especial dificultad:

- 1 por situación de desamparo
- 1 por posible abuso sexual
- 2 por situación de riesgo grave sin colaboración
- 1 cesión de guarda.



2. COMISIÓN DE VALORACIÓN

Semanalmente se celebra la **Comisión de Valoración** de casos de Infancia y Familia, en la que se analizan desde una perspectiva técnica las propuestas de valoración de riesgo y actuación, se conocen las bajas en los programas de intervención, las solicitudes de plaza de la Unidad de Día, escritos y peticiones recibidas que se tramitan a CEAS o los informes y peticiones de CEAS que se remiten a las secciones de protección a la infancia, cuestiones relacionadas con la aplicación de la Guía3 sobre procedimientos de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección.

En el año 2020 se celebraron 9 comisiones de familia, en las cuales se tramitaron 18 valoraciones de riesgo y propuesta de actuación y 4 propuestas de inclusión en programa prenatal, remitidos por los equipos de los CEAS. A través de la comisión se remiten 6 informes socio-familiares a las secciones de Protección a la Infancia, 5 informes a los juzgados y 2 a otras administraciones (Zamora y Valencia).

La jefatura de sección gestiona la apertura de expedientes de menores que se realizan en los CEAS, las incidencias y gestión de los casos, propuestas de actuación, de cierre, asignación de recursos y programas, coordinación interna y externa, seguimiento. Durante el año 2020 se han abierto 41 expedientes por situaciones de riesgo de menores, siendo la distribución por CEAS: 6 Buenos Aires, 6 Garrido Norte, 4 Garrido Sur, 17 Pizarrales, 4 Rollo, 1 San Bernardo y 3 San José.

Durante el año 2020 la declaración del estado de alarma y el confinamiento domiciliario y las normas de prevención de contagios del Covid-19 han obligado a adaptar las formas de intervenir con las familias, que se hacían principalmente en los domicilios. Así, durante este tiempo las intervenciones presenciales se sustituyeron por intervenciones telefónicas. Además de las familias 'en alta' se estableció contacto con otras con las que se había intervenido o de las que se sabía su situación vulnerable. En seguimientos a veces diarios, mínimo semanales, se realizaron aproximadamente 800 llamadas; al principio de escucha y acompañamiento, fueron más tarde de contención en situaciones de crisis, de valoración de las necesidades de las familias y detección de necesidades (alimentación, higiene, suministros básicos, productos esenciales para bebés, medicinas...), de información y asesoramiento relacionado con la pandemia



(higiene, prevención, normas en vigor, recursos didácticos adaptados para la población infantil) y otras muy técnicas para proporcionar pautas y rutinas relacionadas con la alimentación, los horarios de sueño, planificación de actividades durante el día dentro del domicilio y muy especialmente el seguimiento y apoyo en la actividad escolar que se realizaba por medios telemáticos.

En el marco de la atención a las necesidades urgentes que presentaron las familias, se intensificaron las actuaciones de colaboración y coordinación con organismos y entidades para la activación de servicios y recursos municipales y el suministro de comida, productos básicos de alimentación y limpieza, que se estiman en 440 contactos y gestiones con centros educativos, centros de salud y servicios especializados de salud, Cáritas, Cruz Roja, Fundación TAS, AFEMC... Protección Civil, Policía Local y Nacional (UFAM), secciones de protección a la infancia para el seguimiento de programas de intervención y derivación de situaciones de desprotección, servicios municipales creados para atender las necesidades de las familias durante el confinamiento y muy particularmente con los equipos técnicos de los CEAS para la gestión de ayudas, seguimientos de planes de intervención, valoración conjunta de situaciones de desprotección de menores y actualización de informaciones. Se mantuvo un contacto permanente, con reuniones virtuales y participación en los turnos de trabajo presencial de atención telefónica de urgencias sociales y atención a la ciudadanía en general desde las instalaciones de la calle Peña Primera.

De manera específica se colaboró en la gestión del recurso 'Alojamiento para familias vulnerables' creado en la residencia de los Sagrados Corazones, donde la Congregación de religiosas, Cáritas y Ayuntamiento pusieron a disposición de 8 familias y 10 menores un alojamiento completo durante el confinamiento. Desde la Sección de Infancia y Familia y la Superiora de la Congregación se gestionaron las primeras entrevistas con las familias, el traslado desde sus residencias anteriores, el plan de actuación mientras residían en el recurso, la atención a sus necesidades, la escolarización de las y los menores, y finalmente su salida a un recurso habitacional normalizado, una vez que finalizó el Estado de Alarma.



Por otra parte, se proporcionó Asistencia Psicológica a las personas que lo demandaron y se diseñó, planificó y desarrolló un Taller de habilidades de crianza, que se realizó entre mayo y junio, en una programación de 4 sesiones semanales, de una hora de duración. Los contenidos se diseñaron en función de las necesidades detectadas y las demandas planteadas por las familias, estando relacionados con el apego, la importancia de las normas y las rutinas, los diferentes estilos educativos de padres y madre y la creación de redes sociales de apoyo. También se realizó un Taller de economía familiar.



3. PROGRAMAS PREVENTIVOS

Las limitaciones en cuanto a movilidad, contactos y número de personas coincidentes en una actividad no esencial, impuestas por las normas para la prevención de contagios, desaconsejaron la realización de actividades grupales y eventos que otros años se hacían en los CEAS, como "Educar en Familia", "Construyendo Nuestro Futuro", "Animabarrios", "Escuela de Familia" y la celebración de días señalados como el Día de la Familia y Día de los Derechos de la Infancia.

LUDOTECAS MUNICIPALES

Actividad dirigida a menores entre 3 y 8 años que tiene por objeto la realización de actividades lúdicas, favorecedoras del desarrollo mental, psicomotor, afectivo y sensorial de las y los menores. Se realiza durante el curso escolar en dos sesiones semanales de hora y media de duración, Durante los periodos vacacionales se amplía la duración y se denomina 'Programa Concilia'.

Desarrollado en los CEAS Centro, Buenos Aires/Vistahermosa, San José/Zurguén, Garrido Norte y Garrido Sur, Pizarrales y San Bernardo.

Con las limitaciones en la composición de los grupos impuestas por las normas de prevención de contagios, se contó con un total de 132 participantes.

PROGRAMA CONCILIA

Se desarrolla en los periodos de vacaciones escolares y su finalidad es la conciliación de la vida laboral y familiar durante las vacaciones de Navidad, en Carnavales y en Semana Santa.

Se realiza en los CEAS de Garrido Norte y Sur, San José, Vistahermosa, Centro, San Bernardo y Pizarrales. Asisten menores de entre 3 y 9 años. La declaración del estado de alarma y el confinamiento obligaron a la suspensión de las actividades en los periodos de Carnaval y Semana Santa. Con las limitaciones de composición de los grupos se celebró el Concilia de Navidad, en el que participaron 180 menores.



4. OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Gestión y seguimiento de Convenios de colaboración

Con las siguientes entidades:

- Cruz Roja para el mantenimiento del Centro Joven por importe de 50.000€.
- Red Madre por importe de 15.000€ para la prestación de servicios a mujeres embarazadas.
- APROME por importe de 4.000€ para contribuir al funcionamiento del Punto de Encuentro Familiar.

Distinción de Salamanca como CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA

Concedida por UNICEF en el año 2016, implica el compromiso de participar en la Red de Ciudades Amigas, asistencia a los eventos que puedan programarse por la sección de UNICEF en Castilla y León, elaboración de informes de actuación, envío de propuestas y programas en el ámbito de la infancia y la adolescencia, participación en estudios, eventos e investigaciones que realizan Universidades y entidades relacionadas con UNICEF, sobre violencias familiares, situación de la infancia y estructuras de los servicios de apoyo. Se iniciaron en el año 2020 los trámites para la renovación de dicha distinción.

Comisión municipal permanente sobre PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES

Constituida como instrumento de gestión de la moción conjunta de los grupos políticos municipales para coordinar y promover las actuaciones municipales en la prevención del acoso escolar, impulsada y gestionada desde la Dirección del Área de Bienestar Social e integrada por personal técnico de las Concejalías de Salud, Juventud, Policía, Fundación de Saberes, personal experto en la materia, representantes de la asociaciones de familiares de personas afectadas y la Sección de Infancia y Familia. Plantea actuaciones de coordinación, sensibilización y formación sobre prevención y el abordaje del acoso y la violencia entre iguales.



Durante el año 2020 se realizaron tres sesiones de sensibilización en centros educativos donde participaron el alumnado, profesorado y padres y madres. Se realizaron seis sesiones de talleres de familias afectadas, la mitad en sesiones virtuales, a través de la Asociación Salmantina contra el Bullying y Cyberbullying.

PLAN DE FAMILIA E INFANCIA

Es la continuidad del primer Plan Municipal de Familia de Salamanca (2008-2011). Fue aprobado en Pleno del 5 de diciembre de 2014, siendo su vigencia desde el año 2015 hasta el pasado 2018, incorporando actuaciones específicas para el colectivo de la infancia.

Durante el año 2020 se realizó la evaluación del anterior Plan Municipal y se inició la elaboración del diagnóstico sobre necesidades de la Infancia que sirva de base para la elaboración del nuevo Plan de Familia.